



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL
NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

INFORME DE EVALUACION

(LEY 715- DECRETO 4791)

PROCESO No CRE-0015-2022

Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras hasta 20 SMMLV

OBJETO A CONTRATAR COMPRA DE 6 BALONES DE MICRO FUTBOL MARCA GOLTY COMP, 1 BALÓN DE MICRO FUTBOL MARCA TRAINING GOLTY COMP, 1 BALÓN DE BANQUITAS MARCA GOLTY COMP, 4 BALONES DE VOLEIBOL MARCA GOLTY COMP, 8 BALONES DE BALONCESTO MARCA GOLTY JUNIOR TEAM, 4 BALONES BALONMANO MARCA W, 1 BOMBA INFLADOR DOBLE ACCION, 10 CUERDAS DE SALTAR SPORT F, 1 BALON FUTBOLSALA MARCA SCORE, 2 BALONES MICROFUTBOL PEQUEÑO MARCA SCORE Y 7 BALONES DE FUTBOL N° 5, MARCA GOLTY COMP PARA LOS ENCUENTROS INERCUIROS DE LA CELEBRACION DE LA SINCELEJANIDAD SEGÚN ACUERDO 303 DE LA INTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO

1. COMITÉ EVALUADOR

Olga Liduvina Vega Navarro – Auxiliar Administrativo

Henry Mercado Martelo- Auxiliar Administrativo

REQUISITOS HABILITANTES

El proponente que desee participar deberá cumplir los siguientes requisitos habilitantes:

El proponente que desee participar deberá cumplir los siguientes requisitos habilitantes:

- ✓ No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende presentado con la presentación de la propuesta.
- ✓ Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación pública.
- ✓ Presentar Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 60 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL
NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

- ✓ Descripción del servicio y precio unitario del servicio y valor total de la propuesta.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- ✓ RUT (Registro Único Tributario): con fecha de impresión en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- ✓ El proponente deberá acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, este requisito se debe cumplir al presentar la propuesta y durante toda la vigencia del contrato
- ✓ El proponente deberá anexar con vigencia actual, si es persona natural Certificados vigentes de Antecedentes fiscales (Contraloría), disciplinario (Procuraduría), Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales (Policía).

2. PROPONENTES

El día 16 de noviembre de 2022 se verificó la presentación de una (1) propuestas así:

- Propuesta No 1: NICOLAS ARMANDO JARAVA VASQUEZ, radicada el día 15 de noviembre a las 1:45 p.m. en la oficina de pagaduría sede mega colegio de la Institución Educativa Altos Del Rosario en Sobre Sellado.

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El día 16 de noviembre de 2022 se tomó la información suministrada por el proponente a través de sobre sellado , se verificó que todos los documentos requeridos estuvieran en regla para su evaluación, se procedió a dar inicio a la evaluación revisando los documentos de la propuesta presentada para su correspondiente estudio de acuerdo a lo estipulado en el estudio previo, para verificar si cumple con los documentos exigidos, si esta no cumpliera se declararía desierta la invitación puesto que solo se presentó una propuesta.

La propuesta cumple los requisitos. Valor de la propuesta \$3.216.012 (incluye iva si aplica)



REPUBLICA DE COLOMBIA
STITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL
NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

ITEM	CUMPLE	
	SI	NO
No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta	X	
Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación pública	X	
Presentar el certificado de cámara de comercio con una expedición no mayor a 60 días calendario, para comerciantes	X	
Descripción del bien y precio unitario del bien y valor total de la propuesta	X	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X	
RUT (Registro Único Tributario)	X	
Antecedentes Disciplinarios	X	

4. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador, luego de revisada la propuesta presentada, recomienda se adjudique el contrato de compra venta a la Propuesta No 1: NICOLAS ARMANDO JARAVA VASQUEZ, radicada el día 15 de noviembre a las 1:45 p.m. en la oficina de pagaduría sede mega colegio de la Institución Educativa Altos Del Rosario en Sobre Selladopor cumplir con los requisitos.

En Sincelejo El día 16 de noviembre de 2022

Original Firmado
Olga Liduvina Vega Navarro
auxiliar Administrativo

Original Firmado
Henry Mercado Martelo
auxiliar Administrativo